Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Itaipú y Las Orquideas - Área 1 - Tel.: (061) 505.713/ 518. 917 – Campus Universitario – Tel.: (061) 575.082
Ciudad del Este – Paraguay - www.fceune.edu.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Dictamen 08/2010

Ciudad del Este, 14 de mayo de 2010

Señor
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua, Decano
Facultad de Ciencias Económicas UNE
Presente

Ref.: Llamado Nº 189259, Contratación Directa llamado Provisión de Útiles de Oficina y Papelería.

Esta Unidad Operativa ha realizado un acompañamiento analítico del llamado correspondiente a la Provisión de Útiles de Oficina y Papelería.

Al respecto se recomienda

a) Adjudicar a las empresas Gyga Plus Techology, por un monto de hasta Gs. 56.927.400.- (guaraníes cincuenta y seis millones novecientos veinte y siete mil cuatrocientos) y a la empresa Oficina Comercial del Paraguay por un monto de hasta Gs. 44.894.588.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y ocho) para la Provisión de Útiles de Oficina y Papelería, para la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- Las empresas Gyga Plus Techology y Oficina Comercial del Paraguay, son las firmas con menor costo en lotes en presentarse.-
2- La empresa cuenta con los documentos solicitados para su presentación y posterior adjudicación.
3- Lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inc. C

b) Una vez con el Visto Bueno del Sr. Decano, proceder a informar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Atentamente,

Lic. Oscar López A.
Responsable de La UOC

Prof. Dr. Jorge Cabral B.
Director Financiero

V°Bo.-
Por la presente se acepta la recomendación de adjudicar a:

a) Gyga Plus Techology por un monto de hasta de Gs. 56.927.400.- (guaraníes cincuenta y seis millones novecientos veinte y siete mil cuatrocientos) y a la empresa Oficina Comercial del Paraguay por un monto de hasta Gs. 44.894.588.-(guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y ocho) para la provisión de Útiles de Oficina y Papelería, como resultado del llamado a contratación Directa Código PAC Nº 189259/2010, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

A la UOC, comunicar a la Dirección de Contrataciones para iniciar el procedimiento previsto en la ley 2051/03.

Firma:

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano